

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL USO DE VIDEOVIGILANCIA MEDIANTE LAS
CÁMARAS INSTALADAS EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA
ROO, EJERCICIO 2025**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la **Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, y su Dirección Administrativa**, con domicilio en avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de sus datos personales.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

La información que se recabará, consiste en datos de identificación, como son: imágenes en movimiento del personal, proveedores y público en general, que ingresan y transitan dentro de las instalaciones de esta Secretaría, así como la zona perimetral, las cuales pueden resultar ser datos personales sensibles, así como audio y video, mismos que serán utilizados con la finalidad de contar con un control de entradas y salidas de personas y vehículos, procurar la seguridad de las personas y las instalaciones, así como, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico, lo que permitirá tener medidas de seguridad adoptadas al interior y en la zona perimetral en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar, a través de un monitoreo en un sistema de circuito cerrado de televisión y un registro de entradas y salidas de las personas visitantes.

FUNDAMENTO LEGAL

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, y su Dirección Administrativa, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; así como por lo dispuesto por el artículo 42 fracción I, del Reglamento Interior vigente de esta Dependencia.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados, se realizará a través de la (s) siguiente (s) actividad (es):

1. Contar con un control de entradas y salidas de personas y vehículos.
2. Procurar la seguridad de las personas y las instalaciones.
3. Estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico.
4. Tener un monitoreo a través de un sistema de circuito cerrado como parte de las medidas de seguridad.



TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Al respecto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto por el artículo 81 fracciones I y III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

DERECHOS ARCOP

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)**, solicitando lo conducente mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, a cargo del Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, titular de la misma, ubicada en la Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, o al correo unidadtransparencia.sebien@gmail.com, de igual forma, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCOP, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: https://sebien.qroo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/2_Formato_Derechos_ARCOP_SEBIEN.pdf

MEDIOS DE DEFENSA

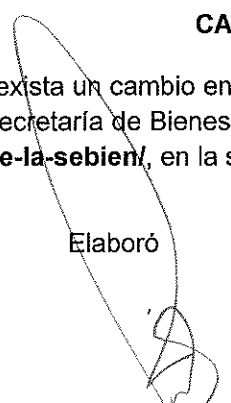
Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted posea alguna inconformidad o detecte mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos y medios electrónicos que el órgano garante establezca para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

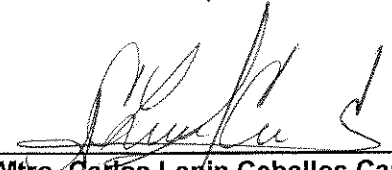
CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/>, en la sección "Avisos de Privacidad 2025".

Elaboró


C. Miguel Efraín Martínez Sánchez.
Director Administrativo de la SEBIEN.

Supervisó


Mtro. Carlos Lenín Ceballos Cardeña.
Subsecretario de Planeación, Administración y
Mejora Regulatoria de la SEBIEN.